

Nombre	SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE
Código	ES0000334
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	16.571,34	Cumplimentación	200304
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 38° 45' 2 "	Propuesta LIC	
Longitud	W 6° 14' 8 "	Designación LIC	
Altitud	275,00 / 682,00	Propuesta ZEPa	200306
Altitud Media		Propuesta ZEC	

Características

Se sitúa este espacio en el norte de la comarca de Tierra de Barros. El embalse de Alange remansa las aguas de los ríos Matachel y Palomillas además de otros cauces menores, ocupando buena parte de las 16.571 ha. de zona protegida. El resto está integrado por zonas aledañas al embalse y por un conjunto de pequeñas sierras como la Sierra de San Servan, la Sierra de Peñas Blancas, la Sierra de La Oliva y la Sierra de La Garza. Encontramos en este espacio una gran diversidad de hábitats: zonas estépicas con gramíneas y hierbas anuales, retamares y matorrales, formaciones de quercíneas, pequeños castañares, tamujares, praderas juncuales, etc. Especial mención merecen las zonas más escarpadas por su interés para las especies rupícolas y la lámina de agua por albergar importantes poblaciones de aves acuáticas. En las faldas de las sierras se da un fuerte uso del territorio con variados cultivos, desde regadíos a olivares, campos de vides, cereal, girasol, etc., lo que provoca una gran diversidad espacial que permite la existencia de nichos aprovechables por un gran número de especies. El embalse y los cursos de agua que llegan hasta él sufren fuertes estiajes que dejan al descubierto hasta la llegada de las lluvias otoñales praderías y zonas húmedas de borde tanto en su perímetro como en sus islas, algunas de las cuales en esta época desaparecen como tales al unirse al exterior por lenguas de tierra.

Calidad

Un total de 22 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 13 son hábitats y 9 se corresponden con taxones del Anexo II. Es un espacio de gran interés dada la concentración de hábitats y taxones que en él se pueden encontrar. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las Formaciones de enebros (5210), con 1093 ha.; los Retamares y matorrales de genisteas (Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 835 ha.; y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220), con más de 630 ha. En cuanto al resto de los hábitats la diversidad de los mismos es notable, con quercíneas, fresnedas, saucedas, choperas, brezales, tamujares, tomillares, etc. En el caso de los taxones decir que está formado por cinco especies de peces, dos mamíferos (*Lutra lutra* y *Rhinolophus ferrumequinum*) y dos reptiles (*Mauremys leprosa* y *Emys orbicularis*).

Otro detalle a considerar es el valor de las Sierras Centrales como refugio de fauna y flora. En buena parte de su entorno se ha producido un gran uso del suelo, quedando pocas zonas con vegetación natural. Además las sierras ofrecen un espacio de gran valor para un buen grupo de animales: los roquedos. Estos son utilizados por algunas especies como zonas para instalar sus nidos. No se puede olvidar la escasez de estos nichos en un espacio isla situado entre las Vegas de la zona norte y la Tierra de Barros. El embalse de Alange es un factor de diversidad en el entorno. El uso fundamentalmente agrícola del entorno en gran parte del espacio protegido permite que ante la inaccesibilidad de algunos enclaves estos posean un estado de conservación muy favorable.

No puede olvidarse el uso que de los cursos de agua hacen diversas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío. Ha de tenerse en cuenta que buena parte de los cursos de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan unos pocos puntos con agua en superficie. Es entonces cuando el Embalse de Alange es utilizado como bebedero por diversas especies.

Las peculiaridades ecológicas del espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre estas podemos destacar la presencia de *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus* o *Hieraaetus fasciatus*. La comunidad de passeriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa, con especies de zonas abiertas o esteparias (*Miliaria*, *Alauda*, *Galerida*, etc.) y otras diversas de áreas de ribera, forestales o montañas.

Vulnerabilidad

1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En

estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen varios tendidos de alta tensión. El trazado de alguno de ellos atraviesa incluso el embalse de Alange por encima de la lámina de agua. Otros cruzan la zona hasta pasar por las cumbres de las sierras. Estos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. En la zona más abierta y próxima al embalse los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos. En las zonas serranas las aves usan con más frecuencia la vegetación natural aunque en estas zonas también usan las torres al destacar sobre la cubierta forestal. Existen también varios tendidos de media y baja tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas) que presentan igualmente riesgos de colisión.

2- Existencia de repetidores de telefonía.

La ubicación de torres en las zonas altas afecta a la fauna más que por la propia infraestructura por las alteraciones en el hábitat que provocan los accesos y la utilización (tránsito) de los mismos.

3- Existencia de cultivos forestales.

La sustitución de quercineas o de diversos terrenos de labor por cultivos forestales de coníferas y eucaliptales provoca una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área.

4- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas y de telefonía, los caminos a los cultivos forestales, las fincas, etc., necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

5- Aumento de los accesos al embalse y sus cercanías.

La creación de pistas hasta las orillas y de caminos perimetrales elimina áreas de tranquilidad y resguardo para la fauna. La principal utilidad de estos accesos está ligada al ocio (pesca, paseo, baño, etc.), siendo innecesaria en muchas zonas.

6- Alteración del medio y cultivos agrícolas.

En los piedemontes serranos existe una fuerte labor agrícola. Esta la podemos dividir en dos al haber zonas de secano y regadíos. La existencia de cultivos es un factor que aporta diversidad al entorno al se la mayoría en pequeñas o medianas superficies. Sin embargo este aspecto tiene su importancia negativa cuando se realiza comiendo terreno a las áreas naturales de la zona y ganándolo para el cultivo. Un caso especial merecen los cultivos de regadío, especialmente por el fuerte cambio que provocan en el entorno y las infraestructuras asociadas a los mismos.

7- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de linderos y bordes en los cultivos, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

8- Tratamiento con sustancias químicas.

La utilización de plaguicidas afecta de modo directo a la disponibilidad de presas de algunas aves. De modo indirecto su efecto es mucho mayor al incorporarse en distintos niveles de la cadena trófica y poder así llegar a diversos grupos faunísticos. Los herbicidas disminuyen la diversidad florística que afecta de manera subsiguiente a invertebrados y al resto de los elementos de la cadena trófica. Debería asegurarse que los tratamientos no realizasen en las fechas más sensibles para las aves y que se mantenga una adecuada disponibilidad de alimento para la fauna.

9- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Hieraetus fasciatus*, *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus*) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden

crear al acercarse a las zonas de nidificación.

10- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la navegación que afecta incluso a la fauna situada en zonas centrales de la lámina y que altera estas zonas protegidas y tranquilas. De menor influencia pueden ser otras como el baño o la pesca desde las orillas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de la superficie inundada.

11- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival puede afectar a las aves por su efecto al dejar accesibles por tierra zonas que antes no lo eran y que pueden ser usadas para la cría, la alimentación o el reposo. Esto afecta tanto por las posibles actividades humanas como por la entrada de posibles predadores.

12- Pérdida de nichos de nidificación.

La simplificación general del entorno y los nuevos usos y labores afectan a diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en sus proximidades para alimentar a la prole. Esto tiene además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies.

13- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética puede ocasionar una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Columba palumbus*), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Hieraaetus fasciatus* y *Aquila chrysaetos*. Especial atención debería prestarse al uso para el control de las poblaciones de predadores (especialmente *Vulpes vulpes*) de métodos no selectivos de captura y a la utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Alectoris rufa* y *Columba palumbus*, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas.

14- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

15- Incendios.

Existe en las áreas de sierra un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de quercineas y de zonas de matorral mediterráneo de alto valor ecológico debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal. La existencia de cultivos forestales de pinos incrementa este riesgo por la alta inflamabilidad de los mismos.

16- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones junto a las orillas del embalse puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados del vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc.

17- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por las Sierras Centrales y el Embalse de Alange supera las 16.000 ha. Sin embargo es un área de gran complejidad tanto por la orografía de las sierras como por la amplia superficie del área embalsada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5210	Formaciones de enebros	7,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	9,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	4,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	2,00	B	C	B	B
8220	Subtipos silicícolas	1,00	B	C	B	B
91B0	Bosques de fresnos con Fraxinus angustifolia	1,00	B	C	B	B
92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1,00	B	C	B	B
92D0	Galerías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	1,00	B	C	B	B
9340	Bosques de Quercus ilex	2,00	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1304	Rhinolophus ferrumequinum	P				D			
Y		1355	Lutra lutra	P				D			

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis	R		<20i		D			
		A005	Podiceps cristatus		>50i	33i	>100i	D			
		A017	Phalacrocorax carbo			50-100i		C	B	C	B
		A025	Bubulcus ibis			<50i		D			
Y		A026	Egretta garzetta			>100i		C	B	B	B
Y		A027	Egretta alba			max20i		C	B	A	B
Y		A031	Ciconia ciconia		>70i	<20i		C	B	C	B
		A043	Anser anser			<50i		D			
		A050	Anas penelope			329i		D			
		A051	Anas strepera			>100i		D			
		A052	Anas crecca			<50i		D			
		A053	Anas platyrhynchos	C	>300i	<500i	>800i	D			
		A054	Anas acuta			<100i		D			
		A056	Anas clypeata			>50i		D			
		A059	Aythya ferina			1-5i		D			
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus	C				D			
Y		A077	Neophron percnopterus		5p			C	B	C	B
Y		A078	Gyps fulvus	20-25p				C	B	C	B
Y		A080	Circus gallicus		C			D			
Y		A082	Circus cyaneus			1-2i		D			
Y		A084	Circus pygargus		R			D			
		A086	Accipiter nisus	R				D			
		A087	Buteo buteo	C				D			
Y		A091	Aquila chrysaetos	5p				C	B	C	B
Y		A092	Hieraetus pennatus		R			D			
Y		A093	Hieraetus fasciatus	5p				C	B	C	B
Y		A095	Falco naumanni		R			D			
		A096	Falco tinnunculus	C				D			
		A099	Falco subbuteo		R			D			
		A110	Alectoris rufa	C				D			
		A123	Gallinula chloropus	C		<50i		D			
		A125	Fulica atra	C	>100i	300-500i	>150i	D			
Y		A127	Grus grus			<1000i		C	A	C	A
Y		A128	Tetrax tetrax	V				D			
Y		A131	Himantopus himantopus		43p			D			
Y		A133	Burhinus oedienemus	2p		<5i		D			
Y		A135	Glareola pratincola		4p			D			
		A136	Charadrius dubius				<5i	D			
Y		A140	Pluvialis apricaria			<200i		D			
		A142	Vanellus vanellus			<50i		D			
		A153	Gallinago gallinago			<20i		D			
		A168	Actitis hypoleucos	R	<5i	<5i	<5i	D			
		A179	Larus ridibundus			>400i		D			
		A183	Larus fuscus			>6000i		B	B	C	B

Y	A189	Gelochelidon nilotica		V				D
Y	A195	Sterna albifrons		+8p				C B B B
Y	A196	Chlidonias hybridus		P				D
Y	A197	Chlidonias niger		1-5i				C B A B
Y	A205	Pterocles alchata		V				D
	A206	Columba livia		R				D
	A208	Columba palumbus		C				D
	A209	Streptopelia decaocto		R				D
	A210	Streptopelia turtur		R				D
	A211	Clamator glandarius		R				D
	A212	Cuculus canorus		C				D
	A213	Tyto alba		R				D
	A214	Otus scops		R				D
Y	A215	Bubo bubo		C				D
	A218	Athene noctua		C				D
	A219	Strix aluco		V				D
	A225	Caprimulgus ruficollis		R				D
	A226	Apus apus		C				D
	A227	Apus pallidus		V				D
	A228	Apus melba		V				D
Y	A229	Alcedo atthis		R				D
	A230	Merops apiaster		C				D
Y	A231	Coracias garrulus		C				D
	A232	Upupa epops		C				D
	A235	Picus viridis		R				D
	A237	Dendrocopos major		R				D
Y	A243	Calandrella brachydactyla		R				D
	A244	Galerida cristata		C				D
Y	A245	Galerida theklae		R				D
Y	A246	Lullula arborea		C				D
	A247	Alauda arvensis				C		D
	A249	Riparia riparia				R		D
	A250	Ptyonoprogne rupestris		C				D
	A251	Hirundo rustica				C		D
	A252	Hirundo daurica				C		D
	A253	Delichon urbica				C		D
	A262	Motacilla alba				R C		D
	A265	Troglodytes troglodytes		C				D
	A271	Luscinia megarhynchos				R		D
	A276	Saxicola torquata		C				D
	A278	Oenanthe hispanica				R		D
Y	A279	Oenanthe leucura		R				D
	A281	Monticola solitarius		V				D
	A283	Turdus merula		C				D
	A287	Turdus viscivorus		R				D
	A288	Cettia cetti		C				D
	A289	Cisticola juncidis		C				D

	A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>		R	D
	A304	<i>Sylvia cantillans</i>		R	D
	A305	<i>Sylvia melanocephala</i>	C		D
	A311	<i>Sylvia atricapilla</i>		C	D
	A319	<i>Muscicapa striata</i>		R	D
	A329	<i>Parus caeruleus</i>	C		D
	A330	<i>Parus major</i>	C		D
	A332	<i>Sitta europaea</i>		R	D
	A335	<i>Certhia brachydactyla</i>	C		D
	A337	<i>Oriolus oriolus</i>		R	D
	A340	<i>Lanius excubitor</i>	C		D
	A341	<i>Lanius senator</i>		C	D
	A343	<i>Pica pica</i>	C		D
	A347	<i>Corvus monedula</i>	C		D
	A350	<i>Corvus corax</i>	C		D
	A352	<i>Sturnus unicolor</i>	C		D
	A354	<i>Passer domesticus</i>	C		D
	A355	<i>Passer hispaniolensis</i>	C		D
	A356	<i>Passer montanus</i>	C		D
	A357	<i>Petronia petronia</i>		R	D
	A359	<i>Fringilla coelebs</i>	C		D
	A361	<i>Serinus serinus</i>	C		D
	A363	<i>Carduelis chloris</i>	C		D
	A364	<i>Carduelis carduelis</i>	C		D
	A366	<i>Carduelis cannabina</i>	C		D
	A377	<i>Emberiza cirrus</i>		R	D
	A383	<i>Miliaria calandra</i>	C		D
Y	A420	<i>Pterocles orientalis</i>	V		D
Y	A424	<i>Apus caffer</i>		lp	D
	A454	<i>Cyanopica cyana</i>	C		D

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1220	Emys orbicularis	P				C	B	C	B
Y		1221	Mauremys leprosa	P				C	B	C	B

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P							D
Y		1123	Rutilus alburnoides	P							D
Y		1125	Rutilus lemmingii	P							D
Y		1142	Barbus comiza	P							D
Y		1149	Cobitis taenia	P							D